



Montevideo, 19 de febrero de 2020.-

**R.de D.N°047/2020**

**Acta 1067**

EE 2019-67-001-001337

**VISTO:** que resulta imprescindible la asignación transitoria de supervisiones en unidades postales que registran vacancias de alta criticidad, sin perjuicio de la oportuna provisión definitiva por concurso;

**RESULTANDO:** I) que para la ejecución de los lineamientos estratégicos de la organización, el abordaje de actuales urgencias operativas y comerciales y el debido cumplimiento de las obligaciones postales, es necesario dotar en forma expresa a determinadas dependencias postales de línea de mando, en aquellos casos que se registran vacancias y que ameritan una provisión transitoria urgente por su alta criticidad, II) que la determinación de estas asignaciones responde además a la consideración de diversas situaciones funcionales que se vienen ejecutando en los hechos, tendiendo a evitar la agudización en la gestión de asuntos y tareas que hacen a la supervisión directa de tales operaciones postales como consecuencia de acefalías; III) que se dispondrán medidas administrativas, sin perjuicio de la oportuna asignación de estos puestos por concurso;

**CONSIDERANDO:** I) que desde la Gerencia Coordinación Operativa Procesos – Zona Sur y Red Nacional Postal y Gerencia General, se eleva informe a este Directorio solicitando considerar la asignación temporaria de funciones de supervisión en los grados requeridos según dependencia crítica específica; II) que habrá de disponerse en consecuencia;

**ATENCIÓN:** a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley 16736 de 5 de enero de 1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 de 22 de noviembre de 2012;

**EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS**

**RESUELVE:**

1) Autorizar la asignación transitoria ante vacancia de supervisión, sin perjuicio de la oportuna provisión definitiva por concurso, de los siguientes funcionarios en el grado y unidad crítica respectiva:

Funcionario/a	Carpeta	Unidad	Asignación Transitoria sujeta a Concurso
María Ohausclio	10133	Jefatura Correos Paysandú	Supervisor Comercial - Grado 6
Paola Aguiar	10457	Jefatura Correos Flores	Supervisor Operativo - Grado 6
Martín Tellechea	10519	Jefatura Correos Lavalleja	Jefe Departamental - Grado 11
Ana González	10550	Jefatura Correos Tacuarembó	Supervisor Comercial - Grado 6
Raúl Larrosa	11100	Jefatura Correos Treinta y Tres	Supervisor Comercial – Grado 6
Pedro Alonso	10145	Sucursal Paso de los Toros	Supervisor Grado 6
Ignacio López	10250	AZP	Jefe de Sección Grado 9
Miguel Cooper	9774	CPP	Gerente División Grado 13
Sebastián Crai	9911	Pak 101	Gerente División Grado 13
Roberta Ocampo	10183	CDI	Gerente División Grado 13

2) Dispóngase que estas asignaciones temporales tengan vigencia desde el 1 de febrero de 2020, notificándose personalmente.

3) Transcribese a la Gerencia General, Gerencias de Área y Asesorías, a Liquidación de Sueldos y a la Unidad de Comunicación Corporativa para su difusión.

4) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ**  
**PRESIDENTA**

**DRA. BLANCA SCALA**  
**SECRETARIA GENERAL**